



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00321824- -UNC-ME#FA

VISTO

Los informes finales presentados por las adscriptas Ana Luz Córdoba Gatica, DNI N° 32.614.388, y Tamara Alejandra Silva Franck, DNI N° 34.375.264, en donde dan cuenta de la actividad cumplida en la cátedra Voz y Lenguaje Sonoro I, del Departamento Académico de Teatro en el período 2018-2020; y

CONSIDERANDO:

El informe del profesor responsable de la cátedra.

La Resolución del HCD N° 288/2018 que oportunamente autorizó el cursado de las adscripciones.

La elevación de las actuaciones por parte del Departamento Académico de Teatro y la solicitud de la certificación correspondiente.

Lo dispuesto por Ord. FFyH N° 02/2011, vigente en la Facultad de Artes durante los períodos en que se cursaron las adscripciones cuya aprobación se solicita en estas actuaciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobadas las siguientes adscripciones, en la cátedra del Departamento Académico de Teatro de Facultad de Artes que se consigna, bajo la responsabilidad del docente y en el período que se indican:

Adscriptas	DNI N°	Cátedra	Profesor responsable	Período	Res. de autorización
Ana Luz Córdoba Gatica	32.614.388	Voz y Lenguaje Sonoro I	Marcelo Comandú	01/04/2018 - 31/03/2020	HCD N° 288/2018
Tamara Alejandra Silva Franck	34.375.264				

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Teatro. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas y al docente responsable, cumplido pase a guarda temporal.

(ja/cbp)